



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1712/PAD/021	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de diciembre de 2021	BOUC: 22 de diciembre de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología	
DEPARTAMENTO: Sociología Aplicada	
FACULTAD: F. de Educación. Centro de Formación de Profesorado	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
María Gómez Garrido	9,10

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

PERFILES

Sociología de la educación: 1
Perfil mixto: Soc. Educación-Sociología: 0,8
Sociología: 0,6
Afines: 0,4
Otros: 0,125

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 5 puntos

1.1 Publicaciones científicas. Patentes: hasta 3 puntos

- Libro SPI / de impacto: 0,6 puntos
- Capítulo libro SPI: 0,1 puntos
- Artículo JCR o Scopus: 0,2 puntos
- Otras publicaciones: hasta 1 punto

1.2. Proyectos de investigación: hasta 1 punto

- Por año en proyecto internacional: 0,1 puntos (0,2 punto si IP)
- Por año en proyecto nacional: 0,04 puntos (0,1 puntos si IP)

1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos: hasta 1 punto

- Ponencia en congreso internacional: 0,1 puntos
- Ponencia en congreso nacional: 0,05 puntos



* Sólo se consideran los congresos/conferencias con selección de ponencias. Se consideran internacionales los que entrañan competencia internacional por la admisión (ISA, ESA, etc.)

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos

- Por año a tiempo completo: 0,4
- Por año a tiempo parcial: 0,2
- Evaluaciones positivas, innovación y movilidad docentes: hasta 0,2

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

- 3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos).
- 3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos).
- 3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva: hasta 0,5 puntos
- 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países: hasta 0,5 puntos
- 3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales: hasta 1 punto
- Convocatoria internacional: 0,4 por año
 - Convocatoria nacional: 0,2 por año
- 3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones: hasta 0,5 puntos
- Por año de actividad: 0,2

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

- 4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- Estancia en centro extranjero: 0,1 puntos por mes
 - Estancia en centro español: 0,05 puntos por mes
- 4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.
- Estancia en centro extranjero: 0,2 puntos por mes
 - Estancia en centro español: 0,1 puntos por mes

5. Otros aspectos a considerar

5.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.



5.2. Otros: otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Máster), doctorados, idiomas, acreditación a contratado doctor u otras, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de máster, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, otras actividades de formación, entre otros: hasta 1 punto

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- Capacidad de asumir el ámbito de docencia a cargo de la Sección: hasta 1 punto
- Capacidad de reforzar la investigación en general y en el ámbito en concreto de la Sociología de la Educación, hasta 1 punto



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16				
Gómez Garrido, María	0,66	0,27	0,27	1,75	0,00	0,3	0,3	0,24	0,12	0,19	0,3	3	0,00	1	7,10	2	9,10			
Bogino Larrambere, Victoria	1,3	0,45	0,45	2	0,00	0,5	0,4	0,00	0,12	0,00	0,00	3,2	0,00	1	8,16	0,9	9,06			
Belavi Achard, Guillermina	1,9	0,6	0,25	0,85	0,5	0,5	0,4	0,00	0,3	0,06	0,00	1,8	0,00	0,2	6,65	1,4	8,05			
Castrillo Bustamante, Mª Concepción	1,12	0,64	0,24	1,05	0,4	0,00	0,32	0,00	0,34	0,19	0,00	1,4	0,00	1	6,15	1,2	7,35			
García Arnau, Albert	1,48	0,16	0,28	1,60	0,00	0,4	0,32	0,00	0,00	0,1	0,00	1,2	0,00	1	6,07					
Meseguer Gancedo, Pablo	1,23	0,24	0,15	0,92	0,00	0,00	0,24	0,15	0,00	0,29	0,00	2,6	0,23	0,5	5,53					
Malaina Martín, Álvaro Miguel	1,14	0,00	0,48	0,85	0,00	0,3	0,3	0,00	0,48	0,04	0,00	1,8	0,13	0,7	5,51					
Cassain, Laura	0,48	0,39	0,08	0,65	0,3	0,00	0,24	0,00	0,00	0,3	0,1	2	0,00	0,5	4,22					
Moldes Anaya, Sergio	1,2	0,15	0,24	0,21	0,00	0,3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,3	2,40					
Sacristán Romero, Francisco	0,72	0,22	0,1	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,7	1,99					
Sequeiros Bruna, Costan	0,54	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80					

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Mariano Fernández Enguita

SECRETARIA Inés Campillo Poza

VOCAL Susana Vázquez Cupeiro

VOCAL María Fernández Mellizo-Soto

VOCAL Jesús Moreno Moñivas

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 4 de Abril de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Mariano Fernández Enguita	Firmado: Inés Campillo Poza

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 5 de abril de 2022

Firmado: M^a Isabel Salor Corraliza